

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MPH/CS-1.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: PTA. CARRETERA - SANTIAGO DE LUCANAMARCA - LUCANACCASA - SULCARAY - RANRA CRUZ - DESV. SONCCO - EMP. PE-30D, CODIGO RUTA (AY-894), (LONGITUD=25.904 KM); (LONGITUD TOTAL = 25.904 KM); UBICADO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, siendo las 12:35:00 Horas del 21 de mayo del 2024, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0190-2024-MPHS/A, quienes son encargados de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 005-2024-MPH/CS-1, PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, para el **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL.**

Acto seguido, los Miembros del Comité de Selección observan que para el siguiente proceso se registraron los siguientes participantes validos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10286858151	FLORES PILLACA JOSE	11/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20452299985	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	15/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20574647631	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS VIRGEN DE ASUNCION - CULLUCHACA S.R.L.	16/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20574775982	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	15/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20604214972	INVERSIONES TUKSI S.A.C.	13/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20607333441	INVERSIONES FRADA AYG E.I.R.L.	10/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20607989011	KILLAYTNI SERVIS E.I.R.L.	16/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20610845151	CONSULTORA & CONSTRUCTORA NUEVO HORIZONTE S.A.C.	14/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20612120472	GRUPO ROJAS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	14/05/2024	Válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

Seguidamente, para la etapa de calificación y evaluación de propuestas electrónicas, se visualiza en la página del SEACE 04 empresas/participantes, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	10286858151	FLORES PILLACA JOSE	17/05/2024	21:58:46	10286858151
2	20604214972	INVERSIONES TUKSI S.A.C.	17/05/2024	21:11:12	20604214972
3	20610845151	CONSORCIO LUCANAMARCA	17/05/2024	22:59:37	20610845151
4	20607989011	KILLAYTNI SERVIS E.I.R.L.	17/05/2024	23:25:16	20607989011

4 registros encontrados, mostrando 4 registros

Acto seguido se realiza la admisibilidad de los postores que cumplen con la documentación de presentación obligatoria con el siguiente termino de calificación: **(ADMITIDO / NO ADMITIDO)**

- **Postor 1: CONSORCIO LUCANAMARCA**, integrado por (CONSULTORA & CONSTRUCTORA NUEVO HORIZONTE S.A.C., RUC: 20610845151 y EICONS INGENIEROS S.A.C., RUC: 20602956319), revisado su propuesta técnica, el cual no se encuentra foliado. Según las bases integradas, el postor en su propuesta aplica doble afectación del IGV en el precio unitario del PERSONAL DE CAMPO, incoherencias en el costo unitarios con el costo de mercado en la estructura de costos, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, el postor incumplió en dos puntos específicos, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 2: JOSE FLORES PILLACA**, con RUC N° 10286858151, revisado su oferta técnica el cual no cuenta con la foliación respectiva. Según las bases integradas, el postor no adjunta la ESTRUCTURA DE COSTOS, no presenta al PERSONAL DE CAMPO y no adjunta las FOTOGRAFÍAS de las rutas críticas con su coordenada UTM, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, literal d): declaración jurada de cumplimiento de lo términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del CAPITULO III, al revisar el cumplimiento de la documentación de los términos de referencia, el postor incumplió en dos puntos específicos, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 3: INVERSIONES TUKSI S.A.C**, con RUC N° 20604214972, revisado su oferta técnica que consta de 190 folios. Según las bases integradas, el postor aplica doble IGV en el costo unitario del PERSONAL DE CAMPO, ESTRUCTURA DE COSTOS no corresponde al de las bases integradas, en la página 91 y 92 se adjunta el modelo como ANEXO 13, las FOTOGRAFÍAS no cuentan con la ubicación de las zonas críticas y sus coordenadas UTM, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, el postor incumplió en dos puntos específicos, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 4: KILLAYTNI SERVIS E.I.R.L.**, con RUC N° 20607989011, revisado su oferta técnica que consta de 100 folios. Según las bases integradas, el postor en la estructura de costos en el pago del JEFE DE MANTENIMIENTO es por días por su índice de permanencia, el postor adjunta FOTOGRAFÍAS sin las coordenadas UTM, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, el postor incumplió en dos puntos específicos, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.

Por consiguiente, el Comité de Selección verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas, de no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas. Por consiguiente, el Comité de Selección determina lo siguiente:





En consecuencia, El Comité de Selección en concordancia y cumplimiento a los parámetros contenidos dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente, por unanimidad decide declarar **DESIERTO** al procedimiento de selección, el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.



No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 01:20 Horas del 21 de mayo del 2024, firmando al pie en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección

.....
ING. MICKY R. SALCEDO ALCA
Presidente

.....
C.P.C. JOHN VARGAS MIGUEL
Miembro

.....
ING. GEORGE VILCHEZ MOLINA
Miembro

